

La Honorable Junta Electoral de CAPEGA, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar el siguiente Cronograma Electoral:

CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS DE CAPEGA 2025

- 1) Del 3 al 4 de Noviembre de 2025 exhibición de padrón de asociados en condición de elegir y ser elegidos.
- 2) 7 de Noviembre de 2025 hasta hs. 20:30 fecha y hora límite para presentar impugnación de padrones.
- 3) 17 de Noviembre de 2025, resolución sobre impugnación de padrones.
- 4) 21 de Noviembre de 2025 hasta hs. 20:30 presentación de listas de candidatos.
- 5) 22 de Noviembre de 2025 exhibición de listas de candidatos.
- 6) 25 de Noviembre de 2025 hasta hs. 20:00 fecha límite para presentar impugnaciones de listas y candidatos.
- 7) 26 de Noviembre de 2025 hasta hs. 20:30 resolución sobre impugnaciones presentadas.
- 8) 27 de Noviembre de 2025 vence el plazo para reemplazar a los candidatos impugnados.
- 9) 28 de Noviembre de 2025 a hs. 20:30 oficialización de listas y candidatos.
- 10) 1 de Diciembre de 2025 Asamblea Extraordinaria de elección de autoridades y proclamación de las mismas.
- 11) 11 de Diciembre de 2025 asunción de las nuevas autoridades.
- 12) Se deja aclarado que si hasta la fecha 22 de Noviembre de 2025, a hs. 2030 se hubiese presentado una sola lista y tanto la lista como sus candidatos no fuesen impugnados, la misma será oficializada y proclamada, asumiendo sus cargos el día 11 de Diciembre de 2025. En consecuencia será suspendida la asamblea extraordinaria de elección de autoridades.

ARTICULO 2°: Publíquese por un día en el Boletín Oficial y el diario La Gaceta.

ARTICULO 3°: DE FORMA.

Firmado: ADRIANA ALBARRACIN – ADMINISTRACION CAPEGA - DNI 28.223.331